



# Resolución Directoral

N° 526-2018-MTC/15

Lima, 30 de enero de 2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29237, se crea el Sistema Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, encargado de certificar el buen funcionamiento y mantenimiento de los vehículos automotores y el cumplimiento de las condiciones y requisitos técnicos establecidos en la normativa nacional, con el objeto de garantizar la seguridad del transporte y tránsito terrestre, y las condiciones ambientales saludables;

Que, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en adelante el MTC, es el órgano rector en materia de transportes y tránsito terrestre y es la entidad del Estado que tiene competencia exclusiva para normar y gestionar el Sistema Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares en el ámbito nacional;

Que, el Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares, aprobado por Decreto Supremo N° 025-2008-MTC y sus modificatorias, en adelante el Reglamento, tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29237;

Que, los Centros de Inspección Técnica Vehicular, en adelante los CITVs, se encuentran obligados de informar vía medio informático, de las Inspecciones Técnicas Vehiculares que realicen, debiendo poner a disposición del MTC el registro de los vehículos objeto de revisión, especificando los resultados de las inspecciones documentarias y/o técnicas, las observaciones efectuadas y la gradualidad de éstas, conforme a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento, para lo cual deben contar con un Sistema Informático y de Comunicaciones por medio del cual se remitirá la información antes señalada, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento;

Que, las características y especificaciones de los programas (software) y equipamiento (hardware) de cómputo del Sistema Informático y de Comunicaciones que deben contar los CITVs, serán establecidas en las normas complementarias que emita la Dirección General de Transporte Terrestre, en adelante la DGTT, conforme a lo señalado en el numeral 33.2 del artículo 33° del Reglamento;



Que, mediante la Resolución Directoral N° 4801-2017-MTC/15 publicada en el diario oficial "El Peruano" el 1 de noviembre del 2017, se aprobó las características y especificaciones del Sistema Informático y de Comunicaciones que deberán tener los CITVs, con la finalidad de recibir y procesar la información obtenida de los equipos en línea de manera automática, con la finalidad de identificar en tiempo real el inicio y el fin de las inspecciones técnicas vehiculares, así como el resultado de la inspección y el número de inspecciones técnicas vehiculares que realizan por cada línea autorizada los CITVs;

Que, conforme a lo señalado en el artículo 2 de la Resolución Directoral N° 4801-2017-MTC/15, se estableció el plazo máximo de 90 días calendario de publicada la resolución, para que los CITVs implementen una conexión con el Sistema Informático y de Comunicaciones para iniciar la transmisión de datos con el MTC (servicio web), conforme a las especificaciones de interoperabilidad establecidas en el Anexo 1 de la citada resolución;

Que, del desarrollo de las pruebas realizadas durante el periodo de implementación, así como de las consultas y recomendaciones trasladadas por los CITVs durante dicho periodo, se ha considerado necesario realizar modificaciones a las especificaciones técnicas aprobadas en el Anexo 1 (servicio web tanto a nivel de tramas como de métodos), con la finalidad de adecuar el proceso a la operación de los CITVs;

Que, en atención a la situación descrita, los CITVs, a nivel nacional, no podrán cumplir con iniciar la transmisión de datos con el MTC, conforme a las especificaciones técnicas del servicio web implementado para tal fin a partir del 1 de febrero del 2018, fecha en que vence el plazo establecido en la Resolución Directoral N° 4801-2017-MTC/15;

Que, es por ello, que con la finalidad que los CITVs puedan realizar las pruebas necesarias adecuándose a las modificaciones efectuadas para continuar con el proceso de implementación del nuevo procedimiento para la transmisión de datos a través de este nuevo servicio web, resulta conveniente prorrogar el plazo para la entrada en vigencia de la Resolución Directoral N° 4801-2017-MTC/15 y establecer un periodo de marcha blanca que permita que la DGTT verificar la correcta implementación del nuevo procedimiento;

Que, una vez culminado el plazo de prórroga para la implementación del nuevo procedimiento de transmisión de datos, el código generado que constará en el respectivo certificado o informe técnico, constituirá la constancia expresa de que el CITV ha dado cumplimiento al procedimiento establecido por el ente rector;





# Resolución Directoral

N° 526-2018-MTC/15

Lima, 30 de enero de 2018

Que, la Tercera Disposición Complementaria Final del Reglamento, establece que el MTC expedirá las normas complementarias necesarias para la aplicación del Reglamento mediante resoluciones de la DGTT;

De conformidad con la Ley 29370 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Ley 27181 - Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre; y el Decreto Supremo N° 025-2008-MTC - Decreto Supremo que aprueba el Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Prorrogar hasta el 31 de marzo del 2018, el plazo de implementación de las nuevas características y especificaciones del Sistema Informático y de Comunicaciones previsto el artículo 2 de la Resolución Directoral N° 4801-2017-MTC/15, debiendo considerarse lo siguiente:

- Del 2 de febrero al 16 de marzo de 2018 la DGTT continuará conjuntamente con los CITVs realizando las pruebas en ambiente de desarrollo.
- Del 17 al 31 de marzo de 2018, se iniciará la marcha blanca del nuevo Sistema Informático y de Comunicaciones, para lo cual todos los CITVs deberán utilizar el nuevo procedimiento de transmisión de datos (servicio web) en un ambiente de producción.
- El 1 de abril del 2018 se dará inicio oficial al nuevo procedimiento de transmisión de datos (servicio web).

Artículo 2°.- Durante la prórroga del plazo de implementación de las nuevas características y especificaciones del Sistema Informático y de Comunicaciones aprobadas mediante la Resolución Directoral N° 4801-2017-MTC/15, los CITV deberán continuar emitiendo la información al Ministerio de Transporte y Comunicaciones conforme lo establece la Resolución Directoral N° 3041-2009-MTC/15, la misma que quedará derogada el 1 de abril de 2018.



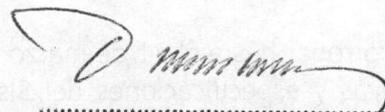
Artículo 3°.- Aprobar las modificaciones del Anexo 1 "Especificación de interoperabilidad con los CITV" aprobado por la Resolución Directoral N° 4801-2017-MTC/15, el mismo que en documento anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral. La versión actualizada del citado Anexo 1 será publicada en el portal web de la Dirección General de Transporte Terrestre del MTC.



Las actualizaciones al Anexo 1 "Especificación de interoperabilidad con los CITV" de la Resolución Directoral N° 4801-2017-MTC/15, serán comunicadas a los CITVs a través de medios electrónicos, sin perjuicio de la publicación en el portal web de la Dirección General de Transporte Terrestre del MTC.

Artículo 4°.- La presente Resolución Directoral entrará en vigencia al siguiente día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

  
.....  
**Paúl Concha Revilla**  
Director General  
Dirección General de Transporte Terrestre



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

## ANEXO I

### ESPECIFICACIONES DE INTEROPERABILIDAD CON LOS CENTROS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR

#### 1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de interoperabilidad con los Centros de Inspección Técnica Vehicular es un Sistema Diseñado para interactuar con los CITV facilitando información de las características de los vehículos, verificar la última revisión efectuada y generar y facilitar el número del certificado de inspección o informe generado.

##### 1.1. PROPÓSITO

El propósito de este documento, es definir y establecer la estructura de datos para el intercambio de información en las diversas operaciones disponibles en el servicio web expuestos por el MTC para el proyecto Interoperabilidad CITV.

##### 1.2. ALCANCE

Especificar la estructura de datos de las operaciones disponibles a proveer y consumir entre el MTC y los Centros de Inspección Vehicular.

##### 1.3. DEFINICIONES, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

#### 2. CONSIDERACIONES GENERALES

- El formato de codificación de caracteres a usar tanto en el envío y respuesta del mensaje es UTF-8.
- Hay algunos caracteres que no pueden estar contenidos en un elemento XML ya que al momento de realizar el parseo ocasiona errores, para estos casos se debe usar uno de los siguientes formatos:
  - Utilizar entidades de tipo carácter:

`<element>&lt;text&gt;&lt;content&gt;</element>`

Referencia de entidad	Significado
&lt;	< (menor que)
&gt;	> (mayor que)
&amp;	& (símbolo de Y comercial)
&apos;	' (apóstrofe o comilla simple)
&quot;	" (comilla doble)

- Para que los CITV's se interconecten con el MTC, estos deben de enviar sus IP's públicas para ser registrados en los dispositivos de seguridad que controlan los accesos al servicio web del MTC.





### 3. MÉTODOS DE OPERACIÓN

#### 3.1. Autenticación de inicio de operaciones diarias

<b>Método de Operación</b>		autentificalnicioOperacion		
<b>Descripción</b>		Permite a los CITV's autorizados por el MTC aperturar el inicio de operaciones diarias, así como al MTC validar la autorización y días autorizados a laborar.		
<b>Servicio</b>		WSinteroperabilidadCITV		
<b>Proveedor de servicio</b>		Ministerio de Transportes y Comunicaciones		
<b>Elementos de entrada</b>				
Ítem	Etiqueta	Tipo	Descripción	Referencia
1	CODENTIDA	string	Código de entidad.	Ejem: EC000025
2	CODLOCAL	string	Código de local.	Ejem: L000036
3	CODIV	string	Código Identificador de validación asignado por el MTC a cada CITV.	Ejem: XYL54ENGMKA49FG21
<b>Elementos de salida</b>				
Ítem	Etiqueta	Tipo	Descripción	Referencia
1	CODIGO	string	Código de inicio de operaciones diaria.	Ejem: ABCDEF+ddmmaaaa+XYZ
2	MENSAJE	String	Código de mensaje.	Ejem: MSJ01

#### 3.2. Generando el número de ficha por vehículo

<b>Método de Operación</b>		valVehiculoPoliza		
<b>Descripción</b>		Permite a los CITV's validar la placas del vehículo en el servicio del MTC así como también registrar la póliza de seguro y por último obtener los datos de las características de los vehículos desde el MTC.		
<b>Servicio</b>		WSinteroperabilidadCITV		
<b>Proveedor de servicio</b>		Ministerio de Transportes y Comunicaciones		
<b>Elementos de entrada</b>				
Ítem	Etiqueta	Tipo	Descripción	Referencia
1	CIOD_CITV	string	Código de inicio de operaciones diaria.	Ejem: ABCDEF+ddmmaaaa+XYZ
2	PLACA	string	Número de matrícula del vehículo.	Ejem: XYZ098
3	TIPSERVICIO	Int	Tipo de servicio determinado para el vehículo. Se coloca el código de la tabla TIPO SERVICIO.	Ejm: 1





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

4	TIPAMBITO	Int	Tipo de ámbito que prestaría el servicio. Se coloca el código de la tabla TIPO AMBITO.	Ejm: 2
5	TIPINSPECCION	int	Tipo de inspección técnica determinado para el vehículo. Se coloca el código de la tabla TIPO DE INSPECCIÓN.	Ejm: 1
<b>Elementos de salida – vehículo</b>				
Ítem	Etiqueta	Tipo	Descripción	Referencia
1	NUM_FICHA	string	Código generado por cada consulta de placa realizada al MTC y se utilizara en toda la transacción.	Ejem: Placa+hhmm+00001
2	PLACA		Número de matrícula del vehículo.	Ejem: ABE751
3	CATEGORIA	string	Categoría del vehículo.	Ejem: M3
4	MARCA	string	Descripción de la Marca.	Ejem: HYUNDAI
5	MODELO	string	Descripción del Modelo de acuerdo a la marca del vehículo.	Ejem: COUNTY
6	AÑO FAB	string	Año de fabricación.	Ejem: 2010
7	COMBUSTIBLE	string	Tipo de Combustible.	Ejem: DIESEL
8	VINSERCHA	string	VIN o Serie Chasis.	Ejem: KMJHD17LPBC048075
9	NUMEROMOTOR	string	Número de motor.	D4ALA435645
10	CARROCERIA	string	Descripción de la carrocería.	Ejem: MINIBUS
11	NUMEROEJES	string	Número de ejes.	Ejem: 2
12	NUMERORUEDAS	string	Número de ruedas.	Ejem: 6
13	NUMEROASIENTOS	string	Número de asientos.	Ejem: 28
14	NUMEROPASAJEROS	string	Número de pasajeros.	Ejem: 28
15	LARGO	string	Dimensión larga.	Ejem: 7.08
16	ANCHO	string	Dimensión ancha.	Ejem: 2.03
17	ALTO	string	Dimensión alto.	Ejem: 6.3
18	COLOR	string	Color del vehículo.	Ejem: Crema Marron





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

19	PESONETO	string	Peso neto.	Ejem: 3800
20	PESOBRUTO	string	Peso bruto.	Ejem: 6670
21	PESOUTIL	string	Peso útil.	Ejem: 2870.0
22	NUMDOC_ULTREV	string	Número de documento de acuerdo al tipo de documento.	Ejem: CIT-001-5487542 INF-001-0000145
23	FECDOC_ULTREV	string	Fecha de documento.	Ejem: ddmmaaaa
24	RAZSOCCITV_ULTREV	string	Empresa de CITV.	Ejem: Empresa CITV S.A.C.
25	OBS_ULTREV	Object[]	Listado de observaciones de la anterior revisión.	Ejem: H.3.1.4 D.1.7
26	TPPOLIZA	string	Código del tipo de póliza. Se coloca el código de la tabla TIPO POLIZA	Ejem: SOAT
27	NUMPOLIZA	string	Número de póliza	Ejem: X45Y777444H55
28	FECFINPOLIZA	string	Fecha de inicio de vigencia de póliza.	ddmmyyyy
29	FECINIPOLIZA	string	Fecha de fin de vigencia de póliza.	ddmmyyyy
30	MENSAJE	String	Código de mensaje.	Ejem: MSJ01

### 3.3. Registro de Póliza

Método de Operación		registraPoliza		
Descripción		Permite a los CITV's registrar la póliza del vehículo en el servicio del MTC.		
Servicio		WSinteroperabilidadCITV		
Proveedor de servicio		Ministerio de Transportes y Comunicaciones		
Elementos de entrada				
Ítem	Etiqueta	Tipo	Descripción	Referencia
1	CIOD_CITV	string	Código de inicio de operaciones diaria.	Ejem: ABCDEF+ddmmaaaa+XYZ
2	NUM_FICHA	string	Código generado por cada consulta de placa realizada al MTC y se utilizara en toda la transacción.	Ejem: XYZ098
3	PLACA	string	Número de matrícula del vehículo.	Ejem: XYZ098
4	TPPOLIZA	string	Código del tipo de póliza. Se coloca el código de la tabla TIPO POLIZA.	Ejem: SOAT

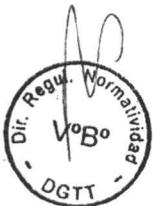




5	NUMPOLIZA	string	Número de póliza.	Ejem: X45Y777444H55
6	FECFINPOLIZA	string	Fecha de inicio de vigencia de póliza.	ddmmyyyy
7	FECINIPOLIZA	string	Fecha de fin de vigencia de póliza.	ddmmyyyy
<b>Elementos de salida</b>				
Ítem	Etiqueta	Tipo	Descripción	Referencia
1	RETVAl	string	Devuelve el valor 0 ó 1 para determinar si se ha realizado el registro de la póliza de manera correcta.	Ejem: 0: Registrado 1: No Registrado
2	MENSAJE	String	Código de mensaje.	Ejem: MSJ13

3.4. Generando el número de certificado o informe

<b>Método de Operación</b>		valRevisionAprobada		
<b>Descripción</b>		Permite a los CITV's remitir los datos de aprobación o desaprobación de la revisión técnica.		
<b>Servicio</b>		WSinteroperabilidadCITV		
<b>Proveedor de servicio</b>		Ministerio de Transportes y Comunicaciones		
<b>Elementos de entrada</b>				
Ítem	Etiqueta	Tipo	Descripción	Referencia
1	CIOD_CITV	string	Código de inicio de operaciones diaria.	Ejem: ABCDEF+ddmmaaaa+XYZ
2	PLACA	string	Número de matrícula del vehículo.	Ejem: ABE751
3	NUM_FICHA	string	Código generado por cada consulta de placa realizada al MTC y se utilizara en toda la transacción.	Ejem: XYZ098
4	ESTADOREV	String	Estado de la revisión realizada: 1: Desaprobado 2: Aprobado	Ejem: 1
5	FECFINCITV	string	Fecha de inicio de vigencia del certificado.	ddmmaaaa
6	FECINICITV	string	Fecha de fin de vigencia del certificado.	ddmmaaaa
7	OBSERVACIONES	string	Código de observación de CITV. Si no existe observación consignar S/O	Ejem: H.3.1.4  D.1.10  J.19.1
<b>Elementos de salida</b>				
Ítem	Etiqueta	Tipo	Descripción	Referencia



**PERÚ****Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones**

1	CODIGO	string	Se define si el documento será: 1: Informe 2: Certificado	Ejem: 1
2	RETVAL	string	Número del documento de acuerdo al tipo de documento.	Ejem: C-2018-011-017-0000001 I-2018-011-017-0000001  En donde: C: si es un certificado. I: si es un informe.  2018: es el año en curso.  011: tres últimos dígitos del código de entidad.  017: tres últimos dígitos del código del local, y  000001: número de correlativo.
3	MENSAJE	String	Código de mensaje.	Ejem: MSJ01

### 3.5. Anulación de certificado

<b>Método de Operación</b>		anulaCITV		
<b>Descripción</b>		Permite anular los CITV's generados mediante el servicio del MTC.		
<b>Servicio</b>		WSinteroperabilidadCITV		
<b>Proveedor de servicio</b>		Ministerio de Transportes y Comunicaciones		
<b>Elementos de entrada</b>				
Ítem	Etiqueta	Tipo	Descripción	Referencia
1	CIOD_CITV	string	Código de inicio de operaciones diaria.	Ejem: ABCDEF+ddmmaaaa+XYZ
2	PLACA	string	Número de matrícula del vehículo.	Ejem: XYZ098
3	NUMDOC	string	Número del Certificado generado.	Ejem: CIT-001-5487542
4	MOTANU	Int	Se coloca el código de la tabla MOTIVO ANULACION.	Ejm: 2
<b>Elementos de salida</b>				
Ítem	Etiqueta	Tipo	Descripción	Referencia
1	RETVAL	string	Devuelve el valor 0 ó 1 para determinar si se ha realizado el registro de la anulación de manera correcta.	Ejem: 0: Registrado 1: No Registrado
2	MENSAJE	string	Código de mensaje.	Ejem: MSJ13



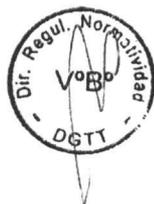


3.6. Cierre de transmisión diaria

<b>Método de Operación</b>		cierreOperaciones		
<b>Descripción</b>		Permite a los CITV's realice el cierre de operaciones diaria y reciba un consolidado de la información de las transacciones realizadas.		
<b>Servicio</b>		WSinteroperabilidadCITV		
<b>Proveedor de servicio</b>		Ministerio de Transportes y Comunicaciones		
<b>Elementos de entrada</b>				
Ítem	Etiqueta	Tipo	Descripción	Referencia
1	CIOD_CITV	string	Código de inicio de operaciones diaria.	Ejem: ABCDEF+ddmmaaaa+XYZ
<b>Elementos de salida</b>				
Ítem	Etiqueta	Tipo	Descripción	Referencia
1	NUMTRADIA	string	Número de transacciones exitosas realizadas.	Ejem: 131
2	NUMCERTI	string	Número de certificados generados.	Ejem: 125
3	NUMINFOR	string	Número de informes generados.	Ejem: 6
4	NUMANUL	string	Número de anulaciones realizadas.	Ejem: 2

4. CÓDIGOS DE RESPUESTA

Ítem	Código	Descripción mensaje
1	MSJ01	Código de entidad no existe o no es correcto o está vacío, no se puede continuar con el proceso
2	MSJ02	Código de local no existe o no es correcto o está vacío, no se puede continuar con el proceso
3	MSJ03	Código identificador de validación está vacío o no existe o no es correcto.
4	MSJ04	La autorización del CITV se encuentra vencida, por favor coordine con el MTC (Fecha de vencimiento)
5	MSJ05	El CITV se encuentra sancionado con Resolución de la SUTRAN.
6	MSJ06	El CITV tiene registrado el día de hoy como permiso de no operación.
7	MSJ07	EL día de hoy no se encuentra autorizado para operar.
8	MSJ08	No se encuentra autorizado para operar en este horario.
9	MSJ09	No se cuenta con el código de inicio de operación diaria.
10	MSJ10	El vehículo de placa ABC123 no existe en el registro vehicular
11	MSJ11	Tiene que enviar el tipo de póliza y el número de póliza, no se puede continuar con el proceso





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

12	MSJ12	La revisión no cuenta con el estado de aprobación o desaprobación
13	MSJ13	Error de proceso, intente de nuevo si persiste el error coordine con el MTC.
14	MSJ14	El tipo de servicio no existe.
15	MSJ15	El tipo de ámbito no existe.
16	MSJ16	El tipo de inspección no existe.
17	MSJ17	Código de inicio de operaciones diaria vacío.
18	MSJ18	Número de matrícula del vehículo vacío o no es correcto
19	MSJ19	Código del tipo de póliza vacío
20	MSJ20	Número de póliza vacío
21	MSJ21	Fecha de inicio de vigencia de póliza no debe ser mayor a la actual.
22	MSJ22	Fecha de inicio de vigencia de póliza vacío o formato incorrecto
23	MSJ23	Fecha de fin de vigencia de póliza vacío o formato incorrecto
24	MSJ24	Tipo de servicio vacío o no es correcto
25	MSJ25	Tipo de ámbito vacío o no es correcto
26	MSJ26	Tipo de inspección técnica vacío
27	MSJ27	El código de observación de la revisión técnica no existe o esta vacío.
28	MSJ28	El número de ficha vacío
29	MSJ29	La fecha inicio del certificado vacío
30	MSJ30	La fecha final del certificado vacío
31	MSJ31	La fecha final no puede ser igual o menor la fecha inicial del certificado
32	MSJ32	La fecha inicio del certificado no puede ser diferente a la fecha actual
33	MSJ33	El código de categoría no existe o está vacío.
34	MSJ34	El tipo de póliza no existe.
35	MSJ35	La fecha final de la póliza no debe ser menor que la fecha inicio de la póliza.
36	MSJ36	El periodo de vigencia de la póliza debe ser de 1 año
37	MSJ37	La fecha final de la póliza no debe ser menor a la actual
38	MSJ38	El Código de inicio de operación diaria, el número de ficha y/o placa vehicular no son correctos.
39	MSJ39	El número certificado no ha sido emitido en el día.
40	MSJ40	El número de certificado pertenece a un informe.
41	MSJ41	El número de certificado está vacío.
42	MSJ42	El motivo de anulación no es correcto o está vacío.
43	MSJ43	El certificado ya se encuentra anulado.
44	MSJ44	El número de ficha ya ha sido utilizada.
45	MSJ45	La placa no tiene póliza.
46	MSJ46	La póliza esta vencida
47	MSJ47	El número de póliza ya existe, pertenece a otra placa



**PERÚ****Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones**

48	MSJ48	Tiene una póliza vigente.
49	MSJ49	El número de certificado no existe.

## 5. TABLAS GENERALES

Tabla: TIPO POLIZA

Código	Descripción
SOAT	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
AFOCAT	Asociaciones de Fondos Regionales o Provinciales contra Accidentes de Tránsito

Tabla: TIPO SERVICIO

Código	Descripción
0	Particular
1	Transporte Regular de Personas
2	Transporte Privado de Personas
3	Transporte Especial de Personas – Turístico
4	Transporte Especial de Personas –Trabajadores
5	Transporte Especial de Personas –Estudiantes
6	Transporte Especial de Personas –Social
7	Transporte Especial de Personas –Auto Colectivo
8	Transporte Especial de Personas –Taxi
9	Transporte de Mercancías en General Público
10	Transporte de Mercancías Privado
11	Transporte de Materiales y Residuos Peligrosos.
12	Servicio Especial Comunal de Transporte de Pasajeros por Carretera.
13	Servicio de Transporte Publico Especial de Pasajeros de Pasajeros en Vehículos Menores.
14	Servicio de Transporte Mixto.
15	Servicio de Transporte Internacional de Pasajeros por Carretera de la Comunidad Andina.
16	Servicio de Transporte Internacional de Mercancías por Carretera de la Comunidad Andina.
17	Servicio de Transporte de Pasajeros por Carretera entre Tacna – Arica.
18	Servicio de Transporte Transfronterizo de Pasajeros en Ómnibus Entre Perú – Ecuador.
19	Servicio de Transporte Transfronterizo de Pasajeros en Taxi Entre Perú – Ecuador.
20	Servicio de Transporte Transfronterizo Turístico entre Perú – Ecuador.





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

21	Servicio de Transporte Transfronterizo de Mercancías entre Perú – Ecuador.
22	Servicio de Transporte Internacional Terrestre de Pasajeros por Carretera - ATIT (Cono Sur).
23	Servicio de Transporte Internacional Terrestre de Mercancías por Carretera - ATIT (Cono Sur).

Tabla: TIPO ÁMBITO

Código	Descripción
0	Ninguno
1	Ámbito Nacional
2	Ámbito Regional
3	Ámbito Provincial
4	Ámbito Internacional(Pasajeros)
5	Ámbito Distrital

Tabla: MOTIVO ANULACIÓN

Código	Descripción
1	Abandono de la Inspección Técnica Vehicular
2	Error de impresión de documento
3	Error de Operación

Tabla: TIPO DE INSPECCIÓN

Código	Descripción
1	Ordinaria
2	Ordinaria y Complementaria
3	Extraordinaria
4	Incorporación
5	Complementaria

Tabla: CATEGORÍA VEHICULAR

Código	Descripción
1	M1
2	M2
3	M3
4	N1
5	N2
6	N3
7	O1
8	O2





**PERÚ** Ministerio de Transportes y Comunicaciones

9	O3
10	O4
11	L1
12	L2
13	L3
14	L4
15	L5

